

Licitación Pública Especial para la Asignación del Espectro y la Entrega en Concesión al Sector Privado del Servicio Público de Comunicaciones Personales

CIRCULAR N° 021

Se comunica las siguientes modificaciones a las Bases de la Licitación:

Modificación N°1

Se modifica el numeral 1.3.3 de la siguiente manera:

1.3.3. Adjudicación de la Buena Pro: Es la declaración que efectuará el Comité determinando cuál de los Postores Calificados ha presentado la mejor Mejor Oferta Económica en los términos y condiciones establecidas en las Bases y que ha resultado ganadora de la Licitación.

Modificación N°2

Se modifica el numeral 1.3.33 de la siguiente manera:

1.3.33 Factor de Competencia: Es la variable que define al ganador de la Licitación, que en este caso es la mayor Mejor Oferta Económica.

Modificación N°3

Se incorpora en el numeral 1.3 las siguientes definiciones:

Componente Nacional: Es el monto de los bienes y ejecución de obras producidos en el país al que se refiere el artículo N°2 de la Ley N° 28242. El Componente Nacional incluye el pago de la Oferta Económica del Adjudicatario.

Compromiso de Componente Nacional: Es el compromiso que adquiere el Adjudicatario en cumplimiento de la Ley N° 28242, que para la Licitación equivale a su Oferta Económica más US\$3,000,000 (tres millones de Dólares). El incumplimiento de este compromiso será penalizado de acuerdo a lo establecido en el artículo N°4 de la Ley N° 28242.

Mejor Oferta Económica: Será aquella que obtenga el mayor puntaje final según el siguiente procedimiento:

- a) Se ordenará las Ofertas Económicas de mayor a menor
- b) Se asignará un puntaje inicial (Pi) a las Ofertas Económicas de los Postores (Oxi) de manera proporcional a la Oferta Económica más alta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

 $P_i = 100 * Ox_i / OMax$

Donde OMax es la Oferta Económica más alta



c) El puntaje final será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje Final = P_i * (1+ 0.20 * CN_i)

Donde:

CN_i: Es el factor resultante de la división del Compromiso de Componente Nacional entre el valor de la oferta a que se refiere la Ley 28242 (la cual, para efectos de la Licitación, es equivalente a la Oferta Económica del Postor más US\$11,250,000), de la siguiente manera:

$$CN_i = (3,000,000 + Ox_i) / (11,250,000 + Ox_i)$$

d) La Buena Pro será otorgada al Postor que obtenga el puntaje final más alto

Modificación N°4

Se incorpora en el Anexo N° 6 el compromiso de adquisición de bienes y ejecución de obras producidos en el país a que se refiere la Ley N° 28242. Se adjunta a la presente la versión final del Anexo N° 6.

Modificación N°5

Se modifica el numeral 11.2.2 de la siguiente manera:

"Salvo que se presenten las circunstancias previstas en el Punto 11.3, se adjudicará la Buena Pro al Postor Calificado que hubiere presentado la mejor Mejor Oferta Económica, anunciando el Comité, . En tal caso el Comité anunciará, en este mismo acto, la mejor Mejor Oferta Económica y la identidad del Postor Calificado correspondiente."

Modificación N°6

Se modifica el numeral 13.5.2 de la siguiente manera:

"El Comité tendrá la facultad, pero no la obligación, en caso de incumplimiento del Adjudicatario, de aceptar la propuesta del Postor con la segunda mejor Mejor Oferta Económica. En tal este caso, el Comité notificará al Postor titular de tal propuesta, comunicándole su decisión de declararlo el nuevo Adjudicatario, informándole además, el procedimiento de cierre y la fecha, hora y lugar en que éste se llevará a cabo."

Lima, 22 de marzo de 2005

Sergio Bravo Orellana Presidente Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos



ANEXO N° 6 Sobre №3: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Referencia Punto 7.2. de las Bases de la Licitación

Lima,	de	de 2005		
Proyectos d		ura y Servicios	Públicos ivada – PROINVERSIÓ	ÓN –
Postor:				
llegar nuesti	a Oferta Ecor		la Licitación, nos es gr do a las condiciones stérminos:	
Monto en	letras	:[] Dólares
Monto en	números	: US\$ []
que mantend de presenta	rá su plena viç ción de Sobr	gencia hasta nov	a tiene el carácter de le enta (90) días posterior comprometiéndonos a ra.	es a la fecha
La banda qu	e elegimos es	la Banda [definir	A o C].	
producidos e	en el país para	efectos de la Le	ón de bienes y ejecuc ey N° 28242 es US\$3,0 ra Oferta Económica.	
Postor	Nombre			
Nombre	Representante Legal del Postor			
Firma	Representante Legal del Postor			